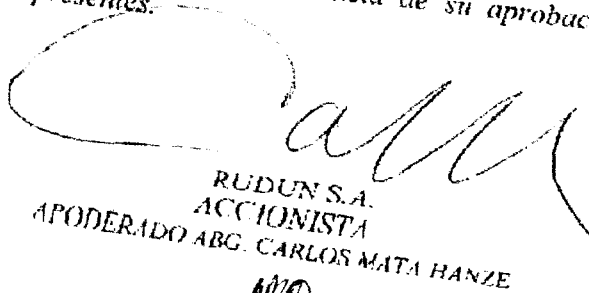
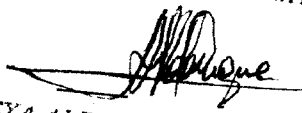
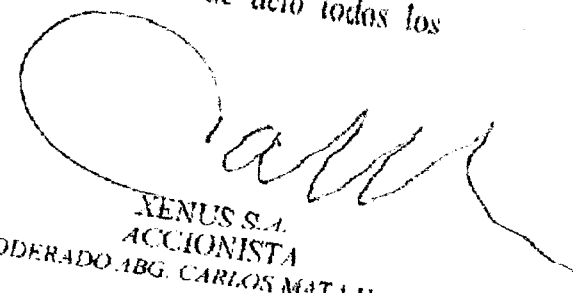


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"NORDINCO S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las Doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida de las Américas # 2779 frente al Estadio Modelo, se reunió de manera ordinaria una Junta General de Accionistas, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca de los puntos siguientes: 1) Informe Anual del Gerente General, acerca de los negocios sociales; 2) Conocer y Resolver acerca del Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y sus Anexos; y 3) Varios, temas respecto de los cuales, los asistentes declaran estar debidamente informados y por tanto renunciando al derecho de convocatoria previa, se instala en Junta General. Preside la Junta la Señora MIREYA ALEXANDRA RUBIO MORALES, quien actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario Ad-Hoc actúa la señorita RUTH ELIZABETH GRIJALVA FLORES quien procede a formar la lista de accionistas presentes o representados, del número de acciones que les pertenece y del número de votos que les corresponden, la misma que queda conformada de la manera siguiente: El Señor Abg. CARLOS MATA HANZE apoderado de la Compañía RUDUN S.A. propietario pleno de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le da derecho a igual número de votos, asimismo el señor Abg. CARLOS MATA HANZE apoderado de la Compañía XENUS S.A. propietario pleno de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le da derecho a igual número de votos; con lo cual se constata la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de las compañías que es de Doscientos Dólar de los Estados Unidos de América, y que determine la existencia del quórum requerido para la celebración de este tipo de Junta General. Entrando en el desarrollo del orden del día anteriormente expuesto, la Junta, por unanimidad, resolvió: PRIMERO) Aprobar el informe que reseña la inactividad de la empresa durante el ejercicio económico dos mil doce. SEGUNDO) Aprobar el Balance General Económico de la Situación Financiera bajo las Normas Internacionales NIIF al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce y sus anexos. Con lo cual concluye la Junta General procediéndose de inmediato a la elaboración del Acta de la sesión, que leída a los asistentes, para constancia de su aprobación, la firman en unidad de acto todos los presentes.


RUDUN S.A.
ACCIONISTA
APODERADO ABG. CARLOS MATA HANZE


MIREYA ALEXANDRA RUBIO MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


XENUS S.A.
ACCIONISTA
APODERADO ABG. CARLOS MATA HANZE


RUTH ELIZABETH GRIJALVA FLORES
SECRETARIO AD-HOC